

Circular 01/22. Información sobre la XXV Concentración de Paramotores Las Candelas.

jueves, 24 de febrero de 2022

Ante las numerosas consultas que venimos recibiendo sobre si los seguros federativos cubren la participación en la XXV Concentración de Paramotores de Las Candelas, a celebrar durante los días 26 y 27 de febrero en La Puebla de los Infantes (Sevilla), según figura en la web del organizador, la FEADA precisa hacer el siguiente comunicado:

1º.- Que, desde la FEADA, se han remitido varios correos al organizador, mostrándole nuestro apoyo a Las Candelas e informándole que, para ello, es preciso que el club organizador sea miembro de la FEADA y solicite formalmente la inclusión de la Concentración en el calendario oficial de la FEADA, ya que las pólizas de seguro federativas únicamente cubren los eventos de deportes aéreos que figuren en el calendario federativo oficial. La FEADA no ha recibido respuesta alguna a los correos enviados al organizador.

2º.- Que, dado que el club organizador no es miembro activo de la FEADA y la XXV Concentración de Paramotores de Las Candelas tampoco figura incluida en el calendario oficial de la FEADA, los seguros federativos, desgraciadamente, no pueden cubrir la participación en dicho evento.

La FEADA lamenta esta situación y se pone, nuevamente, a disposición del club organizador para que regularice su alta federativa y solicite la inclusión del evento en el calendario oficial, con el fin de facilitar a todos los pilotos andaluces federados la participación en Las Candelas con cobertura de los seguros federativos.

Recordamos que la práctica y los entrenamientos de los deportes aéreos de forma individualizada al margen de eventos organizados sí está cubierta por las pólizas de seguros federativos, como así se recoge en la Circular 07/18.